

## JUNTA VECINAL DE LAMADRID

**CVE-2019-4037** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos por transferencia entre aplicaciones de gastos número 3/2017.*

El expediente 3/2017 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Lamadrid para el ejercicio 2017, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

<b>PARTIDAS DE GASTOS QUE SE MINORAN</b>		<b>IMPORTE</b>
450-22699	Otros gastos diversos	17.214,46
	<b>TOTAL</b>	<b>17.214,46</b>
<b>PARTIDA DE GASTOS QUE AUMENTAN</b>		<b>IMPORTE</b>
920-22699	Otros gastos diversos	1.810,87
942-462	A Ayuntamientos	15.403,59
	<b>TOTAL</b>	<b>17.214,46</b>

Lamadrid, 22 de abril de 2019.

El presidente,

Javier López Bilbao.

2019/4037